

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0045
SALTA, 19 de marzo de 2010
Expediente N° 20.529/09

VISTO:

La nota elevada por el Cuerpo Coordinador de la Sede Regional Tartagal a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la implementación del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Química General de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que a fs. 01 (vta.) obra informe del Sr. Secretario respecto a la disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar al presente llamado y constituir la Comisión Asesora con el Tribunal Examinador de la asignatura.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 01/10 del dieciséis de febrero último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la cátedra **QUIMICA GENERAL** de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301-91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- La presente designación será sustentada con la Partida individual del Presupuesto de Personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 09 al 15 de abril de 2010 en la Sede Regional Tartagal.

b) Inscripción: Del 16 al 22 de abril de 2010, de 9:00 a 13:00 Hs. en Secretaría de la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino - 4560 TARTAGAL - Provincia de Salta. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular. Como

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0045
SALTA, 19 de marzo de 2010
Expediente N° 20.529/09

requisito indispensable deberán contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

c) Cierre de Inscripción: 22 de abril de 2010 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 26 de abril de 2010.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de abril de 2010.

f) SORTEO DE TEMA: 28 de abril de 2010, a Hs. 15:00 en Sede Regional Tartagal.

g) OPOSICIÓN: 30 de abril de 2010, a Horas 15:00 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Bioq. María Margarita CANALDA de VERCELLI
Bioq. Jorge Miguel RESTOM
Bioq. Luis Alberto CONTRERAS

Suplentes: Lic. Susana Elena GÓMEZ
Bach. Adriana Lilian DÍAZ

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. CS N° 301-91 y Res. CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **15 de abril de 2010** en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales